



R 086...

Montevideo, 10 MAY 2018

VISTO: el llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para conformar un Registro de aspirantes de críticos encuestadores para Montevideo para trabajos especiales, bajo la modalidad de Contrato Laboral, en el marco de lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015 y artículo 54 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010, publicado en el sitio web del INE el día 10 de mayo de 2018.

RESULTANDO: I) que a los efectos de integrar el Tribunal que entenderá en el mencionado llamado la Dirección Técnica del INE designó como representante de la Dirección a la señora Stella Berutti y como miembro idóneo a la señora Ximena Fernández.

II) que los mencionados en el numeral anterior eligieron como tercer miembro a la señora Lucía Pérez para integrar el Tribunal.

CONSIDERANDO: la necesidad de conformar el Tribunal a los efectos de actuar en el referido llamado.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESUELVE:

1°- Conformar el Tribunal que actuará en el llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para conformar un Registro de aspirantes de críticos encuestadores para Montevideo para trabajos especiales, bajo la modalidad de Contrato Laboral, el que quedará integrado de la siguiente manera:

Representante de la Dirección: Stella Berutti

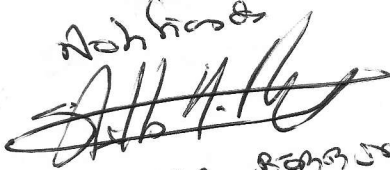
Miembro Idóneo: Ximena Fernández

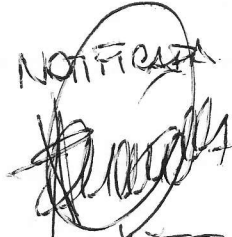
Tercer miembro: Lucía Pérez.


2°.- Convocar a la Asociación de Empleados de Estadística y Censos (ASSEC) a los efectos de que nombre un veedor para participar en los Tribunales que actuarán en el llamado a concurso de referencia.

3°- Notifíquese, comuníquese y publíquese.

L.Nte.
Ec. Laura Nalbarte
Directora Técnica

Notificada

STELLA BARRIOS
10/05/2018

NOTIFICADA

XITENA FERNÁNDEZ
10/05/2018

NOTIFICADA

LUCÍA PÉREZ
10/05/2018